

27902



27902

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
POR 20 AÑOS

a favor de Don José FAURI RAMON
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Alfonso XII, nº 63
por:

"ENVASE ASEPTICO PARA VENDAS, GASAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto amparar la fabricación y explotación en exclusiva para España y sus posesiones de un envase higiénico destinado a contener vendas, gasas y demás productos similares.

5. Actualmente los envases conocidos con este fin no reúnen las necesarias condiciones para conservar hasta el final las cualidades asépticas que la venda o producto envasado tenían inicialmente puesto que para cortar o extraer parte del mismo es necesario sacarlo del envase exponiéndolo a conta-



minaciones y, necesariamente, a manoseos siempre perniciosos.

Mediante el envase objeto de la invención la venda o producto similar, una vez encerrada en el mismo, queda absolutamente protegida y exenta de todo contacto exterior hasta su

5. total agotamiento, no siendo necesaria más manipulación que tirar de ella con una pinza y cortar a la longitud conveniente.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución práctica de un envase conforme a la invención, ilustrándolo para más fácil interpretación en la hoja de dibujos adjunta, en la que:

10

Fig. 1, es una vista en alzado, según un corte vertical de un envase conforme a la invención.

Fig. 2, es otra vista en alzado representando por separado los dos elementos que componen el envase de la figura 1;

15.

Fig. 3, es una vista en alzado, parcialmente en corte de una variante de ejecución del envase del invento;

Fig. 4, es una sección transversal del envase de las figuras 1 y 2 mostrando la venda en el momento de su extracción;

20.

Fig. 5, es una sección transversal del cuerpo del envase representado en la figura 3;

Fig. 6, es una sección transversal del conjunto del envase de la misma figura 3 mostrando la posición en que queda la venda - o similar- una vez cerrado el envase;

25.

Fig. 7, representa otra variante de ejecución del envase del invento; y

Fig. 8, es una vista parcial del fondo de un envase mostrando una modalidad que es potestativo aplicar en la invención.

30.

El envase que se describe - Figs. 1 y 2 - está compuesto de un cuerpo ⁽¹⁾ y de una tapa o envolvente de protección (2).

El cuerpo (1) consiste en un recipiente de forma circular, preferiblemente de cartón, de altura y diámetro adecuados para el tamaño de la venda, gasa o similar a que se destina.

1961



Dicho recipiente está formado por una pieza tubular que constituye la pared del cuerpo (1) y por un fondo (3) cuyo borde se eleva hasta una cierta altura de la base para, ~~haciéndose~~ adherido a la cara exterior de la citada pieza tubular, constituir el tope de cierre de la tapa (2).

5.

La pared de dicho cuerpo (1) está provista de una ranura (4) la cual revienta por la boca del mismo, y, dispuesta axialmente, llega hasta las proximidades del borde formado por el fondo (3).

10.

La tapa o envolvente de protección (2) consiste en una tapa circular, preferiblemente de cartón, cuyo diámetro interior coincide con el diámetro exterior del envase (1). Está constituida, como el cuerpo (1) por una pieza tubular y por una tapa (5) en forma de disco solidarizada a la pieza tubular por medio

15.

de una pestaña rebordeada o por cualquier otro procedimiento conocido afín. Ocupando casi toda la altura de dicha tapa o envolvente de protección (2) y dispuesta axialmente, existe una ranura (6) destinada a permitir la extracción de la venda o similar - del envase al quedar en la coincidencia con la ranura (4) del cuerpo (1) del citado envase.

20.

Tanto el cuerpo (1) como la envolvente (2) están revestidas de papel, celofana, u otro material cualquiera de cualquier color en el que, potestativamente, van impresas las inscripciones y marcas destinadas a caracterizar el origen del producto.

25.

Para servirse del envase - que se supone conteniendo la venda o similar - basta con hacer coincidir la ranura interior (4) con la ranura exterior (6) y a través del paso o comunicación así formado -Fig. 4- tirar de la venda (13) cortando de ella la cantidad precisa.

30.

En la realización del envase descrito podrán variar las dimensiones y proporciones tanto de cada elemento como las



del conjunto del envase, las cuales es obvio que deberán ajustarse tanto a las dimensiones de la venda - o similar - a que se destine como a su volumen.

5. También podrá variar tanto la forma de realizar el fondo (3) del cuerpo (1) como la de la tapa (5) de la envolvente (2), y a que la esencialidad del envase radica en el hecho de estar provisto cada elemento de una ranura que se ponen o no en coincidencia mediante el movimiento de giro relativo de ambos elementos.

10. Según otra variante de realización, el envase objeto del invento es potestativo ejecutarlo con determinados perfeccionamientos. Así en el caso de las figuras 3, 5 y 6, el envase está compuesto de un cuerpo (7), de una tapa (8) y de una envolvente de protección (9).

15. El cuerpo (7) consiste en un recipiente de forma circular, preferiblemente metálica, de altura y diámetro, adecuados, cuyo borde superior o boca presenta un pequeño cuello anular (10) de diámetro algo menor que el del resto del cuerpo (7). En su periferia, dicho cuerpo (7) está provisto en casi

20. toda su longitud de una embutición o refundido (11) de sentido axial, de profundidad y anchura adecuadas para que pueda alojarse en él, sin perturbar el cierre del envase, la punta o extremo de venda, gasa, o similar que, intencionadamente se deja sobresalir, a cuyo efecto, en el fondo de dicho refundido (11) y paralelo a los lados del mismo, existe una abertura o rendija (12) de anchura suficiente para permitir el paso de la venda, gasa o similar contenida en el envase.

25. La tapa (8) consiste, como su nombre indica, en una tapa circular de dimensiones coincidentes con las del cuello (10) en el cual debe ajustar.

30. La envolvente de protección (9) consiste en una tapadera cilíndrica la cual ajustando en el cuerpo (7) tiene la



misión de cubrir totalmente dicho cuerpo (7) y la tapa (8) a fin de proteger enteramente el envase contra toda entrada de gérmenes patógenos en el interior y en la periferia del citado cuerpo (7) poniendo por tanto la venda - o similar- al abrigo de toda contaminación.

5.

Para utilizar el envase descrito, una vez introducida la venda en su interior,, se levanta o se saca la envolvente (9) de forma que quede al descubierto la extremidad de la venda (13) que se mantenía alojada en el refundido (5), A continuación basta girar de dicha extremidad con unas pinzas y cortar el trozo de venda o gasa que se necesite cuidando de que, al cortar, quede sobresaliendo del envase la extremidad de la venda restante para poder tirar de ella cuando deba prestarse un nuevo servicio.

10.

15.

Para cerrar de nuevo el envase se coloca otra vez la envolvente (9) haciendo que ésta, al descender, lo haga girando ligeramente. Mediante esta ligera rotación la extremidad de venda saliente se doblará en el sentido del giro y se acoplará contra el fondo del refundido (11).

20.

Y así sucesiva y alternativamente hasta agotar el contenido, en cuyo momento bastará con cargar nuevamente el envase, levantando para ello la tapa (10) e introduciendo en el interior del cuerpo (7) un nuevo rollo de venda, gasa o similar.

25.

Según otra tercera variante de realización, el envase carece de la tapa (8) -Fig. 7- prevista en el caso precedente y, en su lugar, la envolvente (14) actúa al mismo tiempo de tapa.

30.

Con este objeto, dicha envolvente (14) está provista de una ranura o rendija helicoidal (15) que, merced a un pasador (16) fijo en el cuerpo (17) del envase, impide cualquier salida involuntaria de dicha envolvente (14). Al mismo tiempo la



disposición helicoidal de la rendija (15), debido a su paso de hélice, obliga a dicha envolvente (14) a desplazarse describiendo cierto movimiento giratorio con lo cual se consigue de un modo automático la rotación necesaria para lograr que la extremidad de la venda se adapte contra el fondo del refundido (18).

5. Aún según otra variante de realización -Fig. 8, el cuerpo (19) del envase está provisto de un eje (20) tabular o macizo, remachado o fijo por otro procedimiento cualquiera adecuado al fondo del cuerpo (19), a cuyo alrededor gira el rollo de venda, gasa o similar sin tener el menor roce con la pared interior del mismo.

10. Es evidente que todas las variantes de realización descritas quedan amparadas en conjunto y separadamente por la presente Patente de Modelo de Utilidad y que portanto su aplicación en el envase de que se trata podrá hacerse conjuntamente, por separado e incluso con cualquier combinación de los mismos.

15. En la realización del presente invento podrá variar el material utilizado en su fabricación pudiendo sustituirse el cartón y el metal por cualquier otra materia, conocida o no, que se demuestre apta para los fines que en cada caso se persigan.

20. También según la utilización o fines a que se destine el envase, es obvio que podrán variar sus dimensiones y proporciones variando consecuentemente, de acuerdo con el producto a envasar, tanto las dimensiones y la profundidad del refundido (11) como el ancho y la longitud de la rendija (12) practicada en el mismo.

25. Podrá variar finalmente, dentro de las limitaciones impuestas por la aplicación del invento, la forma del envase y el procedimiento y color del acabado del mismo, y, en general, podrá ser variable todo cuanto no se oponga, altere o



modifique la esencialidad misma de la invención.

N O T A

REIVINDICACIONES

Descritas como quedan las particularidades del invento

5. a continuación pasan a concretarse sus características en las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Envase aséptico para vendas, gasas y similares caracterizado por que está compuesto de un cuerpo y de una tapa o envolvente de protección preferiblemente de cartón, mutuamente ajustados telescópicamente en cuyos cuerpo y tapa hay practicados, en cada uno, una ranura dispuesta axialmente las cuales, al ser puestas en coincidencia mediante el giro relativo de uno de los elementos con respecto al otro, forman una rendija o paso a través del cual se extrae la venda, gasa o similar contenida en el envase, volviendo a quedar cerrado el envase y totalmente protegido su contenido por medio de un nuevo giro relativo que desencare las dos citadas ranuras de entre sí.

20. 2ª.- Envase aséptico para vendas, gasas y similares, caracterizado porque asimismo estará compuesto de un cuerpo y de una tapa mutuamente ajustados en la periferia de cuyo cuerpo existe un refundido de dimensiones adecuadas en el fondo del cual hay practicada una abertura o rendija a través de la cual se extrae a voluntad la venda, gasa o similar contenida en el interior del envase cubriéndose el cuerpo y tapa aludidos y la extremidad de venda o similar sobresaliente de su interior con una envolvente ajustada de quita y pon que protege totalmente el conjunto contra toda contaminación exterior.

30. 3ª.- Envase aséptico para vendas, gasas y similares, caracterizado porque el refundido según la 2ª reivindicación ocupa en sentido axial la casi totalidad de la altura del en-



vase y es de anchura y profundidad adecuadas para que el extremo de venda sobresaliente del envase pueda quedar alojado en él sin perturbar el cierre de la envolvente de protección a que se refiere la 2ª reivindicación.

5. 4ª.- Envase para, vendas, gasas y similares, caracterizado por que si así se desea, la envolvente de protección según las reivindicaciones 1, 2ª y 3ª está provista de una rendija helicoidal que con auxilio de una espiga o apéndice fijo en el cuerpo del envase y que traspasa dicha rendija, limita su cantidad de apertura, sirviendo la disposición helicoidal de dicha rendija para que la envolvente se cierre describiendo un movimiento de giro.

15. 5ª.- Envase aséptico para vendas, gasas y similares, caracterizado por que en los casos que convenga dentro en el fondo del cuerpo del envase según las reivindicaciones precedentes irá remachado o solidarizado por otro procedimiento afín en un eje o espiga tubular o macizo alrededor del cual gira el rollo de venda, gasa o similar.

6ª.- ENVASE ASEPTICO PARA VENDAS, GASAS Y SIMILARES"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

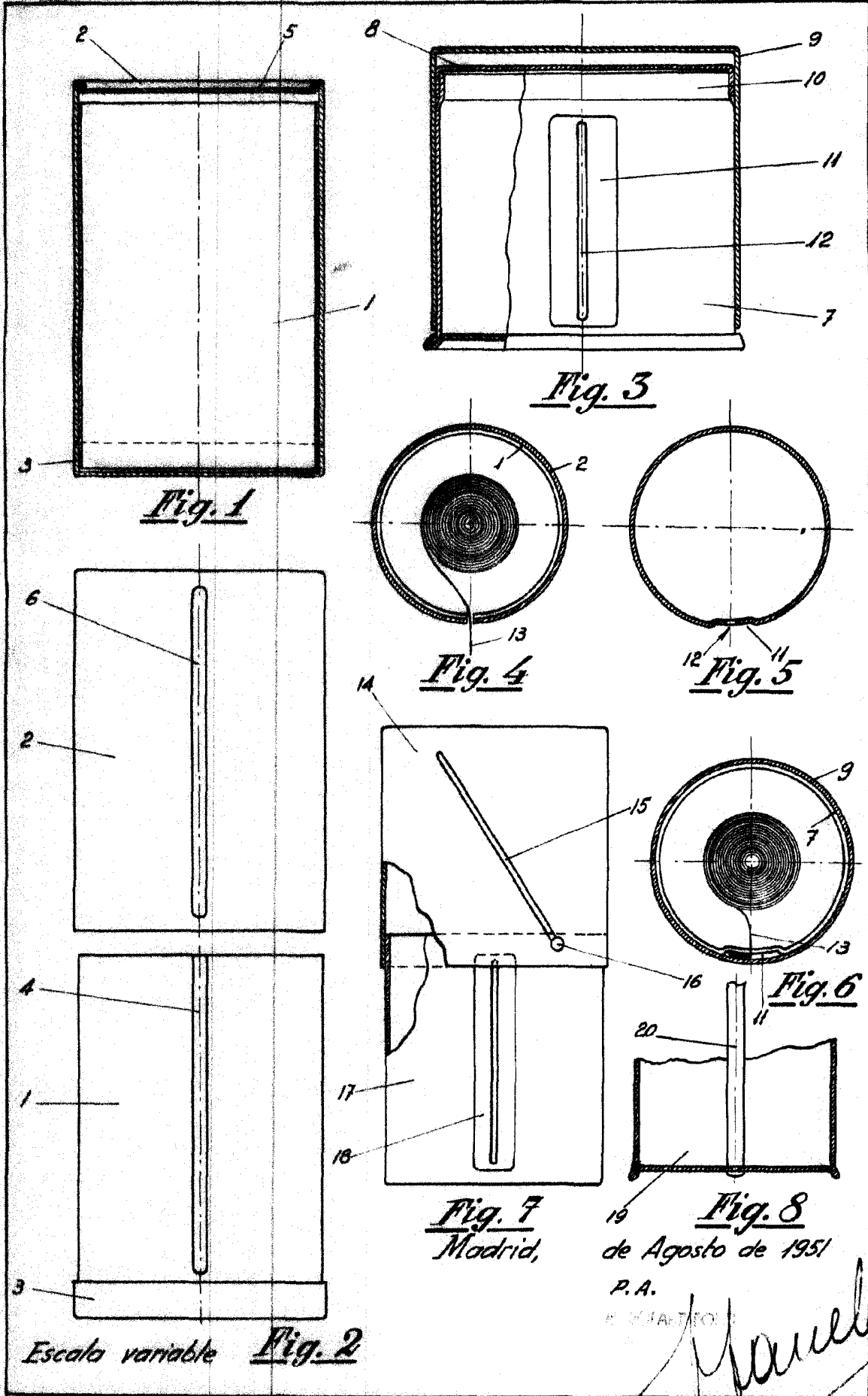
Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 de Agosto de 1951.

P. A.

P. VOLART FONS

PP



No Entender

Fig. 7
Madrid,

Fig. 8
de Agosto de 1951

P.A.
E. V. I. A. T. R. O.

Fauri